



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del **treinta de enero de dos mil quince**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Lic. Alejandro Fidencio González Hernández.
Secretario Ejecutivo.	Lic. Rubén Geraldo Venegas.
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa.
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.	Dr. Jesús Arturo Flores López.

El **Secretario de la Junta** señaló que el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, el Maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva, comunicó mediante oficio IEDF/DEECyC/089/2015, que debido a que atendería otras actividades institucionales, no asistiría a esta sesión.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Primera Sesión Ordinaria.

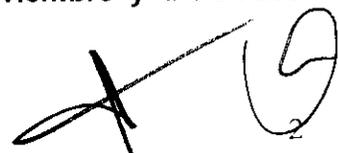
Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyectos de Minutas de la Junta Administrativa de las sesiones siguientes:**
 - a. **Décimo Segunda Urgente, celebrada el 16 de diciembre de 2014.**
 - b. **Décimo Segunda Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2014.**
 - c. **Décimo Tercera Urgente, celebrada el 23 de diciembre de 2014.**
 - d. **Décimo Cuarta Urgente, celebrada el 30 de diciembre de 2014.**
 - e. **Primera Urgente, celebrada el 08 de enero de 2015.**
 - f. **Segunda Urgente, celebrada el 15 de enero de 2015.**

- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la modificación a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administración por el que se autoriza la Celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Isabel Mendoza Espinoza, Javier Aguilar Barragán, Virgilio Galindo Reyes, Javier Augusto Ortiz Herrera, Sara Areli Carrillo Rendón, Antonio Eduardo Padilla Carbajal, Román Robledo Baranda, Raúl Ricardo Zúñiga Silva y Flor Angélica Enríquez García.**

- 4. Presentación de los siguientes informes:**
 - a. **Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a diciembre de 2014.**
 - b. **De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a diciembre de 2014 y complementario de plazas vacantes adscritas a la rama administrativa correspondiente a diciembre de 2014.**
 - c. **De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2014.**
 - d. **De procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2014.**





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

- e. **Evaluación de Factores Internos y Externos, segundo semestre del 2014.**
- f. **Cumplimiento y Resultados, Octubre-Diciembre 2014.**
- g. **Anual de Cumplimiento y Resultados 2014.**
- h. **Evaluación Anual de Factores Internos y Externos 2014.**
- i. **Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente a octubre-diciembre 2014.**

5. Asuntos Generales.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no presentarse observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

1. Proyectos de Minutas de la Junta Administrativa de las sesiones siguientes:

- a. **Décimo Segunda Urgente, celebrada el 16 de diciembre de 2014.**
- b. **Décimo Segunda Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2014.**
- c. **Décimo Tercera Urgente, celebrada el 23 de diciembre de 2014.**
- d. **Décimo Cuarta Urgente, celebrada el 30 de diciembre de 2014.**
- e. **Primera Urgente, celebrada el 08 de enero de 2015.**
- f. **Segunda Urgente, celebrada el 15 de enero de 2015.**

El **Secretario de la Junta** indicó que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva a los Proyectos de Minutas presentados.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral** anunció la entrega de observaciones de forma a las minutas presentadas.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

**Acuerdo
JA009-15**

PRIMERO. Se aprueban por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones:

- a) *Décimo Segunda Urgente, celebrada el 16 de diciembre de 2014.*
- b) *Décimo Segunda Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2014.*
- c) *Décimo Tercera Urgente, celebrada el 23 de diciembre de 2014.*
- d) *Décimo Cuarta Urgente, celebrada el 30 de diciembre de 2014.*
- e) *Primera Urgente, celebrada el 08 de enero de 2015.*
- f) *Segunda Urgente, celebrada el 15 de enero de 2015.*

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.

TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la modificación a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El **Secretario de la Junta** informó que la modificación a las Normas Generales de Programación tiene como objeto modificar el artículo 31 a fin de regular la utilización de las órdenes de servicio, lo anterior, para dar cumplimiento al resultado 5, numeral 8 del informe de resultados de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, identificada con la clave AEPOA/14/13.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

**Acuerdo
JA010-15**

PRIMERO. Se aprueba la modificación al artículo 31 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral, de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Las modificaciones al artículo 31 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral, entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que en coordinación con la Secretaría Administrativa, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administración por el que se autoriza la Celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Isabel Mendoza Espinoza, Javier Aguilar Barragán, Virgilio Galindo Reyes, Javier Augusto Ortiz Herrera, Sara Areli Carrillo Rendón, Antonio Eduardo Padilla Carbajal, Román Robledo Baranda, Raúl Ricardo Zúñiga Silva y Flor Angélica Enríquez García.**

El **Secretario de la Junta** señaló que se recibieron observaciones de forma de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de la Secretaría Ejecutiva a fin de eliminar del proyecto de acuerdo el dictamen correspondiente al C. Javier Aguilar Barragán debido a que éste manifestó por escrito su desistimiento respecto de su solicitud para dar por concluida la relación laboral con este Instituto.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral** anunció la entrega de observaciones de forma al proyecto de acuerdo y a algunos de los convenios presentados.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
JA011-15**

PRIMERO. Se autoriza la celebración de los Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Isabel Mendoza Espinoza, Virgilio Galindo Reyes, Javier Augusto Ortiz Herrera, Sara Areli Carrillo Rendón, Antonio Eduardo Padilla Carbajal, Román Robledo Baranda, Raúl Ricardo Zúñiga Silva y Flor Angélica Enríquez García.

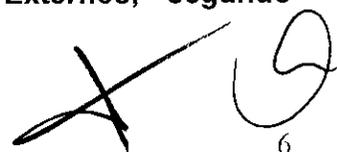
SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

4. Presentación de los siguientes informes:

- a. Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a diciembre de 2014.
- b. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a diciembre de 2014 y complementario de plazas vacantes adscritas a la rama administrativa correspondiente a diciembre de 2014.
- c. De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2014.
- d. De procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2014.
- e. Evaluación de Factores Internos y Externos, segundo semestre del 2014.



6



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2015

Aprobada por Acuerdo JA023-15

- f. **Cumplimiento y Resultados, Octubre-Diciembre 2014.**
- g. **Anual de Cumplimiento y Resultados 2014.**
- h. **Evaluación Anual de Factores Internos y Externos 2014.**
- i. **Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente a octubre-diciembre 2014.**

El **Secretario de la Junta** informó el contenido de los informes presentados, como sigue:

- a. **Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondientes a diciembre de 2014:** En el cual se reporta que en el periodo referido la Junta Administrativa emitió 2 acuerdos mediante los cuales se aprobaron 10 movimientos de encargadurías de despacho en las siguientes áreas: 5 en la Dirección Ejecutiva Organización y Geoestadística Electoral; 4 en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación y 1 más en la Dirección Distrital IV.
- b. **De Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a diciembre 2014 y complementario de plazas vacantes adscritas a la rama administrativa correspondiente a diciembre 2014:** En el cual se reportan las actividades realizadas en el marco de los programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral; de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2014; de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo 2014; las plazas vacantes de mecanismos extraordinarios de ocupación de plazas, de permisos para desarrollar actividades académicas y de investigación, de trabajos relacionados con el proceso electoral 2014-2015 y la selección de consejeras y consejeros distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; vacantes entre otros.
- c. **De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2014:** Por el cual se da cuenta de las actividades de las Direcciones de Recursos Humanos y Financieros, de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, de la Coordinación de Planeación y de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
- d. **De Procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondientes a noviembre-diciembre 2014:** Por el que se reportan los procedimientos de los meses de noviembre y

Aprobada por Acuerdo JA023-15

diciembre en materia de adquisiciones con un total de 45 requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.

- e. Evaluación de Factores Internos y Externos en el segundo semestre de 2014:** El cual muestra la evaluación de los factores internos y externos de los diagnósticos que dieron sustento a la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017.
- f. De Cumplimiento y Resultados octubre-diciembre de 2014:** El cual reporta los resultados alcanzados así como aspectos cualitativos de las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2014 en su segundo semestre.
- g. Anual de Cumplimiento y Resultados 2014:** Mediante el cual se muestran los resultados alcanzados durante el ejercicio 2014 que fueron determinados por los avances reportados por las unidades responsables en cada una de las actividades institucionales que integraron el programa operativo anual 2014.
- h. Evaluación Anual de Factores Internos y Externos 2014:** El cual da cuenta de la evaluación de los factores internos y externos en el ejercicio 2014 que inciden sobre este Instituto.
- i. Actividades de la Junta Administrativa, correspondientes a octubre-diciembre 2014:** El cual reporta las 12 sesiones celebradas en el cuarto trimestre de 2014: 3 de carácter ordinario, 3 extraordinarias y 6 urgentes.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral** anunció la entrega de observaciones de forma a los informes identificados con los incisos b), c), e) e i).

El **Presidente de la Junta** instruyó a la Secretaría Administrativa para que remitiera los informes identificados con los incisos e), f), g), h) e i) a la Secretaría Ejecutiva para que por su conducto sean incluidos en el Orden del Día de la siguiente sesión del Consejo General.

Asimismo, señaló que los integrantes de la Junta se daban por enterados de los informes presentados, quedando listados de la siguiente manera:





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

No.	Asunto
JAINF001-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a diciembre de 2014.
JAINF002-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a diciembre de 2014 y complementario de plazas vacantes adscritas a la rama administrativa correspondiente a diciembre de 2014.
JAINF003-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2014.
JAINF004-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2014.
JAINF005-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación de Factores Internos y Externos, segundo semestre de 2014, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF006-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Cumplimiento y Resultados, octubre-diciembre 2014, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF007-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Anual de Cumplimiento y Resultados, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF008-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación Anual de Factores Internos y

9

Aprobada por Acuerdo JA023-15

	<i>Externos 2014, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>
JAINF009-15	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente a octubre-diciembre 2014, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>

5. Asuntos Generales.

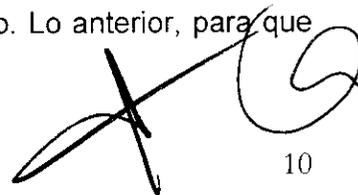
El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes la inclusión de algún Asunto en este punto.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral** señaló como Asunto General que se encuentra pendiente la Evaluación del Rendimiento y del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral de este Instituto 2012, 2013 y 2014.

Informó que aunque está en proceso la emisión del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, los lineamientos que aprobó el INE en este sentido, establecen que se puede seguir funcionando con las reglas que hay en cada uno de los organismos públicos electorales locales, por lo que solicitó que la Unidad Técnica Centro de Formación y Desarrollo desarrolle y presente a la Junta el mecanismo por medio del cual se van a realizar dichas evaluaciones, para que por medio de tal mecanismo, los miembros del Servicio Profesional estén en condiciones de tener las evaluaciones correspondientes.

El **Presidente de la Junta** comentó que la Evaluación del Desempeño y esta circunstancia que se vive en el Servicio Profesional Electoral preocupa también a los Consejeros que integran el Órgano Superior de Dirección.

Informó que se están planteando y se están buscando los mecanismos que serán elementos de evaluación durante todo el ejercicio. Lo anterior, para que





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

no se llegue a un periodo necesariamente donde se tenga que realizar la evaluación en un solo acto.

Informó que hoy día se cuenta con herramientas tecnológicas que se están considerando para que los miembros del Servicio Profesional Electoral puedan ser evaluados, a partir de una serie de mecanismos que permitan la unión entre el trabajo que se está desarrollando y las evaluaciones.

Para finalizar, resaltó la necesidad de regularizar esta circunstancia de rezago que resulta ya muy preocupante en razón de que éste es uno de los elementos fundamentales para la permanencia de quienes integran el Servicio Profesional.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las dieciocho horas del día de su inicio, se declaró concluida la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil quince.

Firman al margen y al calce.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**LIC. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**